

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

207034

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE

"TUBERIAS DE ASBESTO DEL ECUADOR
TUBASEC C.A."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "TUBERIAS DE ASBESTO DEL ECUADOR TUBASEC C.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 21 de noviembre de 1983; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 12700 de 1983.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Nisabamba, con el número 208, ostado bajo el número 369 del 29 de Diciembre de 1983.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el Ing. Manuel Sánchez Navarro, de estado civil casado, en su calidad de Garante General de la Compañía "TUBERIAS DE ASBESTO DEL ECUADOR TUBASEC C.A.". El compareciente es de nacionalidad española, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de DOSCIENTOS TRES MILLONES CIENTO MIL SUCRES.
- 4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado en numerario.
- 5.- Los accionistas que intervienen con más del 5% de capital en el presente aumento, son los siguientes: "URALITA S.A.", Ronald Wright D.B., Thomás Wright D.B., Sidney Wright D.P., Econ. Tomás De Felipe y el Ing. Manuel Sánchez N.
- 6.- RESOLUCION DEL MICEI.- El Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, autoriza a las personas que a continuación se expresa, para que inviertan en el aumento de capital de la Compañía ya mencionada, de acuerdo a los montos y modalidades indicados en el cuadro siguiente:

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

2.7.1.34

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"TUBERIAS DE ASBESTO DEL
ECUADOR TUBASEC C.A."

-2-

NOMBRE	NACIONALIDAD	RESOLUCION MICH N° F E C H A	TIPO INVER.	MONTO INVER. EN AUMENTO
"URALITA S.A."	Española	481 27-VI-83	Extran. Direc.	16'170.000,00
Manual Sánchez Navarro	Española	184 27-III-80	Nacion. General	2'430.000,00
Tomás Felipe Gil de Arana	Española	181 27-III-80	Nacion. General	2'000.000,00

7.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá:- "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- La Compañía tiene un capital social de DOSCIENTOS TRES MILLONES CINCO MIL SUCRES, dividido en doscientas tres mil cien acciones ordinarias nominativas de un mil sucres cada una numeradas del cero cero cero cero cero uno al doscientos tres mil cien inclusive".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

[Firma]
Dr. Marcelo Icaza Ponce.
SECRETARIO GENERAL.

DJ-CA
GHL
23-XII-83
435